

MICHAEL POWERS

County Executive Officer

**ASHLEY BAUTISTA** 

Public Information Officer TEL: (805) 654-2640

## 800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration www.ventura.org • www.vcnewschannel.com

## FOR IMMEDIATE RELEASE

1 de abril de 2021

## Comunidad instada a prevenir la propagación del COVID-19 durante el descanso de primavera manteniéndose local y siguiendo las pautas de salud pública

Ventura, CA - El Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura ínsta a la comunidad a que sigan vigilantes en seguir las pautas de seguridad para reducir la propagación del COVID-19, durante el find de semana de Pascua y Spring Break.

"Si bien nuestras métricas están mejorando y nos acercamos al Nivel Anaranjado, estamos emitiendo este pedido para recordarles a todos que no bajen la guardia, especialmente durante las vacaciones de primavera y Pascua. Necesitamos seguir reduciendo nuestros números a medida que nos acercamos a un hito importante en la pandemia: casi 80,000 residentes del Condado de Ventura han dado positivo por COVID. Las 15 nuevas muertes reportadas en lo que va de la semana son un recordatorio de que COVID todavía tiene un impacto significativo en nuestra comunidad. Nuestros pensamientos y oraciones están con estas 15 familias y las casi 1,000 familias que han perdido a un ser querido durante la pandemia", dijo el Director de Salud Pública, Rigoberto Vargas.

Al considerar qué hacer durante este Descanso de Primavera, se le pide a la comunidad que se esfuerce por permanecer local. Continúe practicando las pautas de seguridad incluyendo el uso de mascarillas y practicando el distanciamiento social.

"Debemos permanecer diligentes y continuar tomando precauciones para prevenir la propagación del virus. Si logramos prevenir otra ola de aumento en infecciones, pronto podremos realizar los profundos beneficios de nuestros esfuerzos de vacunación en masa para reducir la propagación y, más que nada, prevenir las hospitalizaciones y muertes a causa del COVID," dijo el Oficial de Salud Pública Robert Levin.

Los residentes deben seguir evitando todos los viajes no esenciales fuera de California, a menos que viajen con fines esenciales. Un <u>aviso de viaje</u> permanece en vigor en California que incluye la siguiente guía:

- Excepto en relación con viajes esenciales, los californianos deben evitar los viajes no esenciales fuera de California, a otros estados o países. Evitar viajar reduce el riesgo de transmisión de virus, incluso al reducir el riesgo de que se introduzcan nuevas fuentes de infección y, potencialmente, nuevas cepas de virus en California.
- Se desaconseja enfáticamente que los viajeros no esenciales de otros estados o países, independientemente del estado de vacunación COVID-19, ingresen a California y deben cumplir con los procedimientos de cuarentena establecidos a continuación.
- Los viajeros no esenciales deben hacerse la prueba de 3 a 5 días después de su llegada a California y quedarse en casa y ponerse en cuarentena durante 7 días completos después del viaje, incluso si la prueba es negativa.

MICHAEL POWERS

County Executive Officer

**ASHLEY BAUTISTA** 

Public Information Officer TEL: (805) 654-2640

800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration www.ventura.org • www.vcnewschannel.com

## FOR IMMEDIATE RELEASE

• Los viajeros no esenciales que no se hagan la prueba deben quedarse en casa y ponerse en cuarentena durante 10 días después del viaje.

El Condado de Ventura está en el Nivel Rojo del Plan del Estado para una Economía Más Segura. En este nivel, la guía del Estado acerca de reuniones permite las reuniones privadas en el interior con hasta tres hogares distintos, con el uso de mascarillas y el distanciamiento en todo momento y con un límite de dos horas. Aun es más seguro al aire libre que en el interior. Las personas que están completamente vacunadas pueden reunirse en el interior, sin el requisito de mascarillas y distanciamiento, con otros dos hogares de personas que están completamente vacunadas o con otro hogar de personas sin vacunarse o parcialmente vacunadas, al menos que alguna de esas personas o alguien con quien viven está en riesgo de enfermedad seria a causa del COVID-19.

Se les considera la vacunación completa:

2 semanas después de su segunda dosis en una serie de 2 dosis (las vacunas de Pfizer o Moderna), o 2 semanas después de la vacuna de una sola dosis (las vacunas de Johnson & Johnson/Janssen).

Si ha sido menos de 2 semanas desde su vacuna o aún necesita la segunda dosis, usted NO está completamente vacunado.

Reuniones, aun con personas que no tienen síntomas y que han dado negativo a la prueba, aún puede resultar en propagación del virus a muchas personas. El riesgo de propagación aumenta cuando las personas no tienen cuidado de usar sus mascarillas constantemente y correctamente o mantener su distancia física y cuando las personas se reúnen en el interior.

"Son buenas noticias que los casos están bajando, pero no podemos bajar la guardia. Fácilmente podemos regresar a un aumento en casos si no somos precavidos. Debemos permanecer firmes en nuestro compromiso de ayudarnos unos a otros a seguir adelante. Esto solo puede suceder si todos hacemos nuestra parte," agrego el Dr. Levin.

Manténgase informado en www.serecupera.org. Siga al Condado de Ventura en Facebook, Instagram, Nextdoor y Twitter @CountyofVentura.

###